



ACTA CDR FREMESAM 12 DE OCTUBRE 2022

Se inicia reunión a las 9:20 hrs. Conduce la reunión Mirtha Inostroza, presidenta de Fremesam

Tabla:

- 1.-Informe de Tesorería
- 2.-Informe Nacional y Regional
- 3.- Informes Comisiones
- 4.-Informes Comunales
- 5.-Varios

Se inicia la reunión a las 9:36 hrs.

Participación se registra en libro de Asistencia de Fremesam

Informe Nacional-CDN. Dirige Mirtha.

Se realiza un breve análisis de la aprobación del TPP11, ya que como Confusam hemos sido parte de la Plataforma Chile Mejor Sin Tratado de Libre Comercio- No al TPP11, y siguiendo el mandato del congreso del 2016 de pronunciarnos en contra de este tratado, ya que solo favorece los intereses de las grandes transnacionales y nos genera condiciones complejas, que ni siquiera con una nueva constitución se puede modificar y mantener este sistema donde se promueve el lucro en la salud.

Manifiestan su decepción por la aprobación de este Tratado: Marcela Z. y Adela.

Tilly agrega, que como ciudadana tiene derecho a opinar también. El TPP11 es parte del modelo de este país que mantiene a la gente en el individualismo, al pueblo ignorante dañado. En menos de un año de gobierno se aprobó un tratado que estaba desde hace ocho años detenido.

Se inicia presentación de power point con Mirtha.

- **Negociación MSP** aún no se termina el petitorio. El guarismo es de un 3% sobre el IPC acumulado parejo para todos. El 27 de Octubre se presentara al gobierno.
- **El presupuesto de Salud.** Es el más bajo de los últimos años que el año 2022. Se informa CDN propuesta del Minsal per cápita de \$9.300

En reunión con asesor económico de Confusam Manuel Gajardo y directorio nacional nos informa que a los \$9.300 se le agrega un 6,2 %, la mitad del IPC acumulado que es de un 12,5%, lo que quedaría en \$ 9.600 y a esto se le agrega \$100. Este presupuesto es lo que se prestó al gobierno al parlamento.

Con este per cápita se retrocede, ya que no se recupera ni el IPC.

- **Pasantías:** Esta en desarrollo proceso. Las bases de licitación están en jurídica para su aprobación. El resto está avanzando.
- En cuanto a **los hechos de violencia.** Reunión con Manuel Monsalve Se le manifiesta los problemas de seguridad y retraso en casos de agresiones .Se acuerda de levantar un programa para definir protección a los funcionari@s. Se le manifiesta los problemas de seguridad y retraso en casos de agresiones.

Tema Agresiones: genera mucha preocupación de parte de los dirigentes y funcionarios, ya que hay muchas falencias. El empleador que debiera asumir la defensa de ellos no lo hace. Opinan al respecto: Marcelo G., Rodolfo I., Sandra M., Cristian R., Rosario F., y Manuel P. Este último sugiere un flujograma con el Paso a Paso de lo que dice la Ley 21.188.

Marisol M., de Baeza Goñi cuenta su mala experiencia con una agresión sufrida desde una usuaria, donde ella estuvo detenida junto a ella durante 48 hrs.

Mirtha hace un llamado a empoderarnos como dirigentes del tema de agresiones y obligar al empleador a hacer lo que le corresponde y si no se hace a denunciarlo.

Marcel G., dice que los Alcaldes le dan el favor al usuario porque los ven como futuros votantes.

Myriam llama a judicializar cuando corresponde.

- **Universalización de la APS.** Se informa que habrá dos pilotos para 65.000 personas. Se solicita ser partícipe de este proyecto, ya que Confusam es la representante de los trabajador@s de la APS.

- **REUNIONES CON MINSAL**

- **Trato Usuario:** Se cancelará igual que el año anterior, en tramo I con evaluación del 2018, la diferencia se cancelará en Enero 2023.

- **Metas Sanitarias.** Apoyaran proyecto de ley para que se pueda no evaluar en caso de catástrofes y otros eventos específicos. Por ahora se comprometen a volver a evaluar, informar cumplimiento, cumplir apelaciones y resolver igual que los dos años anteriores. Minsal enviara documento tipo para hacer las apelaciones.

- **Modificación Estatuto APS.** Ley 19.378 Se plantea a la Nueva Ministra.

- No hay avances. Ayer estuvimos en divap por DD, Metas, pasantías y todo está entrampado en jurídica.

Se consulta el por qué no avanzan los temas? Tilly responde que los temas están en las cúpulas. Ya se hicieron todas las gestiones posibles, se habló con ministro, diputados que nos reciben amablemente pero después no hacen nada. Ahora necesitamos retomar las calles. Necesitamos que estén presentes.

- **Respecto de dichos de diputado de la Carrera,** es impresentable. Nuestra organización reaccionó con toda las fuerzas.

Muchas opiniones al respecto. Pablo L. dice que no se le debiera dar mayor tribuna a este tipo de personajes porque solo ellos sacan ganancia política. Sin embrago. La asamblea no está de acuerdo porque Confusam debía manifestarse oportunamente. Son temas sensibles que no se pueden obviar.

Presentación de nuev@s dirigentes:

Comunal El Bosque: Irma Pardo y Felipe Diaz (se mantienen Elizabeth Lillo, Viviana Salazar y Raúl Perez)

San José de Maipo: Lilian Arriaza, Luz Aguirre y Alex (no vino)

San Ramón: Tamara Campos (con Maria Teresa y Marcela Zapata).

11:00 hrs: Break en la casa nueva de Confusam

11:36 Reinicio de la reunión

- **El CDN Otorga un voto político al Directorio Nacional,** para tomar decisiones tanto por la Negociación de la MSP y el Presupuesto 2023 para la APS. Como **Confusam estamos en Estado de Alerta Nacional**

Úrsula B. no le gusta el voto político entregado en el CDN al directorio Nacional, ya que en el Congreso se dijo que se votarían las decisiones.

Mirtha acoge su preocupación pero le recuerda que se acordó llevar a votaciones gran parte de las decisiones, pero que en caso de rápida acción o de urgencia se le daría este voto político al directorio, por lo tanto no se trasgrede el acuerdo. Cuando se está hablando sobre el bajo presupuesto o negociando en la MSP se requiere tomar acciones en ese momento. Las movilizaciones son una herrameinta de presión y

necesitamos tropa.

Entregan su opinión: Verónica G., Tilly, Sandra M., Marcelo G.

Rodolfo L. habla del financiamiento de la APS y la falta de control social.

Myriam A. sugiere realizar un Facebook live sobre el tema del financiamiento de la APS para sensibilizar a los socios. Siente que "Comunicaciones Confusam" está al debe.

Mirtha comparte que hoy hubo una Conferencia de Prensa al respecto y se les enviará el material para difundir.

→ **Elecciones Directorio Nacional:** Se efectuarán los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre. (Se presentará cronograma enviada por la secretaria general de Confusam).

Se deben enviar los certificados de vigencia y preparar los padrones.

Informe Comisiones Fremesam

→ Como Fremesam hemos continuado en **reuniones con ambos Servicios de Salud**, en las mesas de Seguridad y de Continuidad de la APS.

Cesar V. informa que a la Mesa de Seguridad no están llegando las denuncias desde los Cesfam. Mensualmente deben enviar la planilla FAF a los servicios. No todas las comunas han implementado sus mesas de seguridad. Solicita a los dirigentes que investiguen que está pasando y que les pidan a los afectados que realicen las denuncias necesarias para evidenciar la magnitud de lo que vivimos a diario y hacer el mapeo.

También se ha estado viendo las condiciones para seguir con el teletrabajo y el estado de alerta sanitaria.

→ **Reunión con Asociación La Florida y abogado**, por el tema de las Corporaciones Municipales, donde se acuerda realizar reunión con el directorio nacional, donde el abogado planteará la modificación del artículo 14 de la ley 19.378, ya que desiste de terminar con las corporaciones por un tema de seguridad personal.

→ **Comisión de Pensionados.** Tilly aclara que Robinson está con feriado legal, así que solo se verá lo nacional. Nos preocupa el tema del financiamiento, ya que los postulantes del 2022 ya no tienen cupos de acuerdo a la ley. Hay un desorden **en la información**. Están llegando los dineros de algunas personas pero no tenemos claridad de quienes siguen, solo a las comunas pero no hay una lógica. Nos vamos a reunir con la comisión para levantar un petitorio y si es necesario llamar a manifestarnos lo haremos.

Adela pregunta que pasa con el recurso de este año y sugiere realizar una actividad informativa en el tema para los socios.

→ **Comisión capacitación: Rosario** habla de las Pasantías, hay muy pocos cupos y muchos postulantes. Por ej para profesionales hay tres cupos por servicio y hay como cien postulantes. Se programaron dos capacitaciones para este mes, el 17 la de Acoso Laboral y el 24 la de Acoso Sexual. Próximo mes se programará a petición de la asamblea sobre la Ley 21.188 Consultorio Seguro.

Verónica G. de Paine cuenta que en su comuna despidieron a 13 funcionarios, incluida ella y gracias a jurídica de Fremesam y su abogada Ana Fullerton fueron todos reintegrados.

→ **Comisión Jurídica. Mirtha** informa sobre el **rol de la abogada en Fremesam**. A ella se le cancelan

\$300.000 mensual, y su rol es asesorar al directorio, responde los sumarios, realiza las capacitaciones de jurídica que le pidamos. Aclara que cuando se va a juicio se le cobra a los funcionarios pero solo si resulta bien la demanda, si no pierde ella también. La asamblea destaca a la abogada.

Adela cuenta que también tuvieron 3 casos desvinculados por los 180 días y gracias a Anita se reintegraron y se les pagó todo retroactivo.

Marcelo G., comparte que ellos tienen un sumario pendiente donde él es parte de los denunciados, ya que se trata de un compañero acusado de acoso laboral y malos tratos. Ese caso lo están viendo con Mirtha y Úrsula.

Dictamen de Contraloría del 29 septiembre que modifica el Dictamen N° E173171 de enero 2022, que imparte instrucciones a los órganos del estado respecto a los trabajadores contratados a honorarios. Con este segundo Dictamen se deja claro que quienes realizan trabajos de carácter permanentes en APS deben tener contrato para el año 2023. Se adjunta Dictamen para que lo empiecen a sociabilizar en sus comunas.

Se aclara que sobre la **Ley de Alivio**, es obligación del empleador llamar a concurso interno. Solo hay excepción si se cumpliera el guarismo 80/20. Recordarles que la ley dura tres años.

- **Comisión Técnica. Cristian R.** Se aplazó la reunión técnica de Confusam para la próxima semana. Después de esta reunión se enviará todo sobre el Presupuesto. Veremos las acciones que se pueden solicitar a los parlamentarios para poder negociar.

Se mantiene el compromiso de las apelaciones a las Metas Sanitarias, pero el proceso es largo. Primero se evalúa la comuna, luego se envían al Servicio, este lo hace llegar al Minsal y este último responde en marzo del año siguiente.

Sobre el Desempeño Difícil, el Minsal está recogiendo los antecedentes, ya que aún hay SAR que no tiene código DEIS. Es importante que sepan que ellos deben postular con el Código DEIS del SAPU.

- **Comisión Comunicaciones. Cristian R.** Estamos recogiendo lo que nos piden de las bases. Estamos planteando optimizar la comunicación a través de "puntos de prensa internos". Que se realicen saliendo de la negociación y se envíen a las bases inmediatamente. La gente debe estar informada.
- **Comisión de Género. Sandra M.**

La Encargada de Género se manifestó inmediatamente a través de un video por las palabras homotransfóbicas del **Diputado De La Carrera**, y sobre el querer terminar con las tres causales para interrumpir el embarazo. Me pareció oportuna.

Taller de Masculinidades del 9 de septiembre se evaluó satisfactoriamente, de Fremesam asistieron cinco compañeros.

Gracias a la unidad sindical se está trabajando en la Mesa del sector público y en la mesa de salud el **tema del cuidado infantil**. Solo el 39% de nuestras comunas tienen cobertura para este beneficio.

El Directorio Nacional aprobó la aplicación del **Protocolo para Prevenir, Detectar e Intervenir en**

Situaciones de Violencia y acoso de Géneros". Esto es un trabajo de esta Comisión, que después de recoger todo lo existente al respecto logra construir este protocolo que les servirá de base para sus organizaciones. La violencia entre los funcionarios o dirigentes necesita ser abordada por todos. Se adjunta.

En Confusam se creó el Comité de LGTBIQA+ donde está a cargo el compañero Andi Caicedo. El representa a Confusam en el Comité LGTBIQA+ de la ISP por Interamericas. Les haré llegar el Manual Espacios Inclusivos enviado por este comité.

Finalmente, contarles que aún tenemos poleras del Comisión de Genero (moradas con el logo de Genero), que quedaron del Congreso y pueden comprarlas a Marcela la secretaria de Confusam.

- **Comisión Orgánica y jurídica** están trabajando en las modificaciones del estatuto. Informamos que ya la segunda casa de Confusam será para recibir más socios cuando la necesiten.
- **Tesorería Y Comisión NP+AFP** liderada ambas por Cesar, refiere que debido a lo extensiva de la reunión no presentará pero enviará la información por correo junto al Acta.
- **Algunas agendas Directorio Fremesam**
 - Negociación Pasantías SSMSO 17,18 y 19 de Octubre 2022
 - Negociación Metas Sanitarias SSMS 20,24 y 25 de Octubre 2022
 - CDR Entrador. Elecciones de Comisiones 21 de Octubre 2022

Se conversa de las **Elecciones Nacionales de Confusam** y se pide a la asamblea nos unamos para mantener a nuestros dirigentes nacionales, ya que esto es un tremendo plus para esta federación Fremesam, siendo la más grande del país, y ojalá recuperemos los tres cargos nacionales que teníamos anteriormente. Nuestros Postulantes son: Mirtha I., Gislina Reyes (Tilly) y Cristian Rodríguez. Cada uno de ellos se presenta y confirma su candidatura, terminando con un gran aplauso de la asamblea.

Varios

Se cita **reunión extraordinaria para el día 21 de Octubre a las 9:30 hrs** vía zoom, para la elección de los integrantes de:

- Comisión Revisora de Cuentas: 1 cargo
- Comisión de Disciplina: 3 cargos
- Comisión Modificación del Estatuto de Fremesam. 4 integrantes del Servicio Sur y 3 integrantes del Servicio Sur Oriente. Esta rra compuesta además por los 7 integrantes del directorio.

Rodolfo L. pide la palabra refiere estar preocupado mpor el no pago de metas a los médicos que perteneciendo a la APS se van a especializarse, y pierden el pago de ellas. También sucede que cuando llegan especializados, siguen ejerciendo el mismo rol. Solicita a Fremesam realice al acto administrativo para los médicos que se van a becas. También informa a la asamblea que presentará de candidato a las Elecciones del Directorio Nacional.

Úrsula consulta que pasa con los compañeros que se les informa serán desvinculados por estar con 180 días de licencia. Se le aclara que según nuestra abogada deben demostrar que su salud es incompatible, y para eso los envían a evaluación al Compín. Si salud es compatible, hay que hablar con

el empleador para que reflexiones, si no esperar el despido y ahí iniciar la demanda.

Adela agradece la presencia del directorio de Fremesam en la Actividad en la celebración del Día de la APS, en Lo Espejo, ya que le dio realce a la ceremonia.

Myriam agradece a Cristian R. por su colaboración en el proceso de la Ley de Alivio con su asociación. Como viene fin de año, les recuerda a todos que la "Legítima Confianza" si procede y les enviara por whatsapp un dictamen al respecto.

Finaliza la reunión a las 14: 05 hrs,

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam